

INFORME DEL COMISARIO

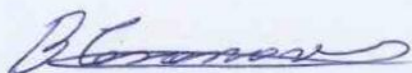
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **EMPRESA SYSTEMGUARDS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la **EMPRESA SYSTEMGUARDS S.A.**, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estado del Resultado Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA SYSTEMGUARDS S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.



Bernardo Casanova Lira
CI 0907782205

Guayaquil, 05 de abril del 2018